

## **PLAN DE GESTIÓN DEL ICIC**

**(Bajo la Dirección de la Prof. Patricia Sampaoli)**

**Presentación: Lunes 20 de octubre /Sala de Conferencias “Arq. Ana María Ibarroule”**

### **Antecedentes**

El Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (en adelante ICIC) se formaliza mediante Ordenanza Nro. 156-CS-UNPA del 10 de agosto de 2012. La propuesta formal para su creación se basa en el apartado del Estatuto Universitario que promueve una organización institucional por Institutos que se definan en torno a problemas, áreas temáticas u objetos de estudio de abordaje interdisciplinario relacionados con Letras, Lingüística, Filosofía, Estética, Historia, Arte, Preservación De La Memoria, Patrimonio, Patrimonio Cultural, Comunicación Social, Comunicaciones Masivas y Antropología Cultural.

Es un Instituto que plantea sus metas en torno a los tres pilares de la Universidad: la Investigación, la Formación de Grado y la Extensión. Atendiendo al desarrollo de la investigación de excelencia, generando y difundiendo conocimiento científico, e integrándose en las redes de interés regional y/o Institucional. Dispuesto a promover -mediante programas y proyectos de investigación y desarrollo y de extensión, divulgación y transferencia-, la educación, formación y concientización para la aplicación del conocimiento tanto en el ámbito académico como en la comunidad.

Finalmente, aplica el conocimiento generado para impulsar la mejora del desarrollo de la creación artística, el rescate de los valores identitarios del patrimonio cultural, además del desarrollo económico, social y medio ambiental de la comunidad, contribuyendo a que la investigación pueda transformarse en productividad científica. La participación de un cuerpo de investigadores y extensionistas de disciplinas muy diversas en el seno del ICIC favorece la interdisciplinariedad y la formación de recursos humanos.

### **Misión, Visión, Objetivos**

#### **Misión**

El Instituto nace con vocación de actuación regional, nacional y latinoamericana, como ente multidisciplinario de investigación, innovación, coordinación y transferencia, que propicia espacios de intercambio de conocimientos en

diferentes sectores del mundo académico y de la comunidad en general atendiendo al desarrollo sostenible, generando beneficios y soluciones de progreso socioeconómico a nivel local y regional.

## Visión

El ICIC pretende posicionarse como uno de los principales institutos de investigación y extensión de carácter multidisciplinario, que propicie actividades de investigación, formación, cooperación y transferencia, con una dinámica que involucre a los tres diferentes actores que propician el desarrollo regional: la universidad, el gobierno (local, provincial, nacional) y la comunidad. Promoviendo la participación de estudiantes, enfatizando la importancia de las interrelaciones entre alumno, docente, conocimiento y comunidad, atendiendo a que "la eficacia de la enseñanza y la formación depende, en gran medida, de que los agentes educativos realicen intervenciones contingentes a las dificultades que encuentra el aprendiz en su formación."

## Objetivos

Los objetivos de este instituto se orientan a cubrir, desde el ámbito de la investigación y la formación especializada, las demandas existentes en el entorno social y económico y a incentivar de forma paralela la investigación básica sobre los diferentes objetos de conocimiento que lo integran como desde las distintas disciplinas científicas y áreas con las que cuenta.

1. Participar activamente en redes, tanto de docentes como de intercambio estudiantil en investigación, extensión y formación en las disciplinas y áreas que integran el ICIC.
2. Integrar la investigación realizada desde los distintos equipos y áreas para obtener sinergias y evitar la fragmentación - desconexión de iniciativas.
3. Reforzar la coordinación entre investigación y formación de grado y posgrado.
4. Promover el desarrollo de iniciativas de I+ D +I en las disciplinas que integran el Instituto.
5. Favorecer la transferencia e intercambio de conocimiento en proyectos de cooperación y asistencia técnica a nivel regional, nacional e internacional.
6. Ofrecer formación a través de asesoramiento, capacitación y perfeccionamiento con actividades sistemáticas que transfieran los conocimientos y las experiencias de los grupos de investigación y de extensión.
7. Brindar actividades académicas y de extensión en forma de cursos, seminarios, talleres, exposiciones, muestras, revistas, folletos, videos, programas de TV, Cafés científicos, etc., para que los actores de la

sociedad que lo requieran tengan acceso a los conocimientos que produce y sistematiza el ICIC.

8. Fomentar la conformación de equipos de investigación que, integrando teoría y práctica, amplíen las metodologías específicas y contribuyan representativamente con el conocimiento disciplinar, en un eje donde se interrelacionen la investigación, la extensión y la docencia.
9. Organizar espacios de formación, diálogo crítico, intercambio de experiencias sobre las temáticas encaradas por los distintos grupos de investigación y extensión que componen el ICIC.(Conferencias plenarias, talleres, observatorios, etc.)
10. Intensificar la colaboración entre investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y empresas.
11. Fomentar nuevas formas de asociación entre el sector público y el sector privado.
12. Facilitar la creación de plataformas tecnológicas de alto nivel que favorezcan la investigación básica y las actividades de innovación tecnológica de las empresas y de la comunidad educativa de los distintos niveles.
13. Divulgar las investigaciones y estudios, mediante iniciativas propias o en coordinación con editoriales, revistas, y otros medios de difusión, o a través de conferencias, seminarios, congresos, coloquios y reuniones, tanto nacionales como internacionales.
14. Intercambiar resultados e información de la labor investigadora con otras entidades, tanto públicas como privadas.
15. Fomentar la interacción entre las distintas áreas y unidades académicas de la universidad, con los distintos proyectos/programas de investigación y extensión.
16. Desarrollar proyectos de investigación, que posibiliten la elaboración e implementación de estrategias, programas, campañas o productos comunicacionales con fines educativos y culturales.
17. Fortalecer lazos de comunicación e intercambio de conocimientos entre la Universidad y la Comunidad, a través de la generación de espacios y producciones.
18. Fomentar una cultura institucional de divulgación científica y tecnológica.
19. Estimular el interés por la investigación y la creatividad científica y tecnológica, generando así concientización y apropiación del conocimiento para su aplicación y mejoramiento de su entorno.
20. Fomentar la participación de alumnos, sujetos en formación, a contribuir y aportar otra mirada para diversificar y complementar aún más los debates que tienen como papel primordial el conocimiento.

## **Investigación**

El ICIC profundizará las actuales investigaciones, fomentando la conformación de nuevos equipos que, integrando teoría y práctica, amplíen las metodologías y estrategias específicas contribuyendo en la construcción del conocimiento disciplinar, en un eje donde se interrelacionen la investigación, la extensión, la transferencia y vinculación tecnológica, lo que se verá reflejado en la educación formal y no formal.

### ***Líneas de Investigación***

1. Planificación y Gestión Sostenible del Turismo a través del Patrimonio Cultural regional.
2. Desarrollo de modelos gráficos informáticos para realizar el registro de bienes de carácter patrimonial y su estado de conservación.
3. Patrimonio y Energías Alternativas.
4. Creación del Repositorio Audiovisual de la Región.
5. Planificación y Desarrollo de Contenidos Educativos Comunicacionales para el aula.
6. Estudios de audiencia de los medios de comunicación de la región.
7. Utilización de herramientas 2.0 y redes sociales para la divulgación científica.
8. Los investigadores, la seguridad y la salud ocupacional.
9. Legislación Ambiental, Turística y Patrimonial.
10. Dispositivos pedagógicos y territorio.
11. Exclusión, empleo y sociabilidad.
12. Sociolingüística y Psicolingüística aplicadas.
13. Representaciones de Nación y Petróleo.

## **Extensión**

El ICIC se constituye como una institución abierta y atenta a la realidad social en la que se desarrolla, promoviendo la articulación de saberes y conocimientos relacionados con las disciplinas que lo integran. Tales vínculos entre saber y conocimiento se expresarán en el campo de la docencia y de la investigación mediante prácticas solidarias y formativas que contribuyan a la calidad de vida y a la transformación de la sociedad. En este sentido, desde el ICIC se favorecerá el intercambio en proyectos de cooperación no sólo con el medio, sino también a nivel regional, nacional e internacional; promoviendo el vínculo institucional a través de convenios, que faciliten la participación y protagonismo en las diversas manifestaciones de la cultura, el respeto de las tradiciones y el compromiso social, participando con instituciones que a diario contribuyen con el desarrollo científico, tecnológico y cultural (CONICET; ICOMOS; Programa Polos Audiovisuales, LEMIT, etc)

## **Programas existentes**

1. Programa de Comunicación Institucional
2. Programa de Divulgación Científica Tecnológica y Artística
3. Programa de Extensión Cultural.
4. Programa De Desarrollo Para La Restauración y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Norte de la Provincia de Santa Cruz.

## **Estudios**

El ICIC promoverá el desarrollo de actividades formativas hacia adentro y hacia afuera del instituto, vinculadas a las especialidades que contiene en su seno, previendo contar con destacados estudiosos no sólo de nivel nacional, sino también internacional. Además, deberá arbitrar medios para ser sede de Congresos y Jornadas de socialización del conocimiento a través de la Generación de postgrados, jornadas y seminarios que potencien el desarrollo de cada una de las áreas que intervienen en el instituto.

## **Áreas Institucionalizadas**

La UACO cuenta con áreas de estudio que articulan la formación de grado con la investigación, la extensión y la vinculación tecnológica, las cuales permiten una visión y una acción integradora de los tres pilares de la Universidad en el medio en que se desenvuelve. Se circunscriben al ámbito del ICIC las siguientes:

1. Área de Patrimonio Cultural Regional UNPA-UACO
2. Área Académica de Comunicación
3. Área de Gestión Documental y Administración de Archivos (Acuerdo 109/06)
4. Área Socio pedagógica
5. Área Filosofía

El ICIC propone un trabajo articulado e interdisciplinar con las áreas anteriormente mencionadas con vistas a un crecimiento del Instituto y de los integrantes del mismo. Además, llevar a la práctica el desarrollo de la gestión documental y la administración del Archivo Central e histórico de la UNPA- UACO , creado según el Ac. 254/04, con vistas a articularlo con los proyectos y programas llevados adelante por el Instituto, sobre todo los referidos a la preservación de la memoria y la identidad cultural.

El ICIC propone, además, un trabajo articulado con el Programa de Extensión Cultural institucionalizado en la UACO desde el año 2000 (Ac. 135/00).

### **Propuestas de desarrollo del Instituto:**

Las siguientes propuestas serán llevadas adelante desde el ICIC en articulación con el resto de los institutos y Escuelas.

- Incorporación de instituciones co-patrocinadoras del ICIC.
- Creación o vinculación con Observatorios ya existentes.
- Creación o vinculación con Centros de Documentación.
- Generación de contenidos para la página web de los institutos UNPA e interacción con otras páginas web similares de otras universidades.
- Creación de un nodo regional de docentes investigadores con la finalidad de crear una red de conocimiento multidisciplinar.
- Creación de publicaciones científicas y de divulgación científica.
- Generación de espacios externos para la divulgación de avances científicos de distintas temáticas.
- Generación de instancias académicas de socialización del nuevo conocimiento científico: Jornadas, Encuentros, etc.

### **Propuesta de componentes del ICIC**

- Dirección
- Consejo Asesor
- Investigadores
- Extensionistas
- Personal de asistencia administrativa
- Personal de asistencia tecnológica
- Becarios de investigación
- Becarios de Extensión
- Colaboradores alumnos
- Colaboradores académicos externos
- Colaboradores de la comunidad
- Colaboradores externos de Institutos o Laboratorios especializados en distintas áreas.